

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016

(Aprobada en la Junta de Facultad ordinaria de 29 de junio de 2016)

En Las Palmas de Gran Canaria siendo las 12:30 horas del día 25 de febrero de 2016, se reúne la Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en la Sala de Grado del Módulo A, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de fecha 4 de noviembre y 15 de diciembre de 2015.
- 2.Informe sobre la situación actual del procedimiento de acreditación de los Grados.
- 3.Aprobación, si procede, del Informe anual del Centro correspondiente al curso 2014/2015.
- 4.Aprobación, si procede, del procedimiento para la resolución e incidencias académicas.
- 5.Aprobación, si procede, de las correcciones del Reglamento de Trabajos de Fin de Título.
- 6.Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2015.
- 7.Aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2016.
- 8.Aprobación, si procede, de cambios de fecha de los exámenes fijados el día 24 de junio de 2016, en la convocatoria extraordinaria del curso 2015/2016, correspondientes al Grado en Derecho.
- 9.Aprobación, si procede, de proyectos docentes pendientes del Máster en Abogacía correspondientes al curso 2015/2016.

Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Báez Chesa Vicente, Blasco Arias Luis Miguel, Carballo Armas Pedro, Castro Sánchez José Juan, Cuesta López Víctor Manuel, Díaz Bolaños Carmen Delia, Domínguez Cabrera María del Pino, Estévez González Carmen, Faleh Pérez Carmelo, Galván Rodríguez Eduardo, Godoy Domínguez Luis Alberto, González Betancor Sara María, González Bueno M^a Auxiliadora, Gutiérrez Sanjuán Luis, Hernández Gómez M^a Isabel, Hernández López Arturo, Jiménez Jaén Adolfo Domingo, Losada Quintás José, Malo de Molina Zamora M^a Diana, Martín García Juan Alfonso, Mesa Marrero Carolina, Miraut Martín Laura, Moreno Almeida Tomás, Navarro Batista Nicolás, Palomino Martín José María, Pérez Martell Francisca Rosa, Pérez Martín Lucas Andrés, Pérez Ontiveros Baquero M^a Carmen, Pérez Rodríguez Manuel, Pérez Rodríguez M^a del Carmen, Robledano Celis M^a Dolores, Rodríguez Bahamonde Rosa, Rodríguez Díaz Isabel, Rodríguez González M^a del Pino, Rodríguez Trueba José Carlos, Saavedra Gallo Pablo, Santana Vega Dulce M., Sarmiento Acosta Manuel, Zaballos González Clemente, Zamora Manzano José Luis.

ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: García Fabelo Eugenio José, Ramos González María Rosario, Suárez Rodríguez M^a del Carmen.

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Apestegui de la Torres Ana, Betancor Medrano Juan Luis, Cabrera Santana Raúl, Cabrera Umpiérrez María José, Campos Frade Alejandro, Carrión Marrero Carlos, Dávila Gil Jorge, Díaz Quesada Juan Francisco, Domínguez Sánchez Lucía del Pino, Fabre Alonso Alejandra, González Martínez Alba, Macías García Gerardo, Martín Alcántara María, Martín Tovar Patricia, Niz Suárez Eduardo, Ojeda Legaza Iván, Pérez Moreno Jonathan, Ramírez Cubas José Bruno, Reyes Jorge Alejandro, Reyes Taboada David, Santana Sánchez Eliezer, Suárez Jesús Jorge Luis, Umpiérrez Alemán Fidel.

Excusan su asistencia: Cabrera Abu Nasara, Cano Ramírez Ana, Díaz de Lezcano Sevillano Ignacio, Domínguez Suárez Juana Rosa, Espino Romero Rodolfo, Grau Pineda M^a Carmen, Mauricio Subirana Sonia, Navarro Cardoso Fernando, Ortega Melián Carlos G., Quesada González José Luis, Rodríguez-Drincourt Álvarez Juan Ramón, Sánchez Armas Marcial, Suay Rincón José, Da Mata Martín Carlos José.

Una vez comprobado por la Secretaria el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, inicia la sesión el Decano al objeto de abordar cada uno de los asuntos recogidos en el orden del día.

DEBATES Y ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de fecha 4 de noviembre y 15 de diciembre de 2015.

Las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de 4 de noviembre y 15 de diciembre fueron remitidas por correo electrónico, sin que se hayan planteado objeciones a su contenido. Se aprueban por asentimiento unánime de los asistentes.

2. Informe sobre la situación actual del procedimiento de acreditación de los Grados.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, que explica cuál ha sido la evolución del procedimiento de acreditación de los Grados de Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social. Asimismo, el Vicedecano presenta el calendario de la visita del panel de expertos designado por la ANECA para evaluar las titulaciones del Centro, que tendrá lugar los próximos días 9, 10 y 11 de marzo.

3. Aprobación, si procede, del Informe anual del Centro correspondiente al curso 2014/2015.

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente para presentar el informe anual del Centro, aprobado previamente por la Comisión de Calidad, en el que se valoran los resultados de la Facultad, en cada una de las titulaciones, durante el curso académico 2014/2015. El Vicedecano señala que es el primer informe de este tipo que se elabora en el Centro, y se trata de un informe global que se apoya en estadísticas que ofrece el sistema institucional sobre los datos del curso anterior.

Interviene la profesora Diana Malo de Molina, quien felicita por la elaboración del citado informe y sugiere que se incluya un apartado de glosario de términos. Asimismo, plantea varias preguntas al Vicedecano de Calidad respecto a la movilidad del profesorado y a la percepción negativa que los estudiantes tienen sobre las exigencias del plan Bolonia en determinadas asignaturas.

A continuación, interviene el estudiante Fidel Umpiérrez y pregunta si se conoce el porcentaje de alumnos que han abandonado los estudios por la aplicación de la normativa de permanencia.

También en relación con la tasa de abandono, interviene el estudiante Eliezer Santana quien manifiesta que el curso 2014/2015 fue la primera vez que se aplicaron las normas de permanencia y que es significativo el aumento de la tasa por la aplicación efectiva de la misma.

El Vicedecano de Calidad e Innovación Docente comenta que habrá que analizar la evolución de los datos para valorar adecuadamente la tasa de graduación. En todo caso, considera que, como reflexión interna, debemos valorar por qué en unas titulaciones la tasa de graduación es más alta que en otras.

Finalmente, después de incluir en el documento un glosario de términos y el número de estudiantes que se han desvinculado por la aplicación de la normativa de permanencia, se somete a votación el informe anual del Centro correspondiente al curso 2014/2015, que se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

4. Aprobación, si procede, del procedimiento para la resolución de incidencias académicas.

Toma la palabra la Vicedecana de Derecho quien explica en qué consiste el procedimiento para la resolución de incidencias académicas.

A continuación, el estudiante Eliezer Santana propone modificar uno de los datos que figuran en el impreso, en concreto se trata de sustituir el término alumnos por el de estudiantes.

Sometido a votación este asunto, se aprueba el procedimiento para la resolución de incidencias académicas por asentimiento unánime de los asistentes.

5. Aprobación, si procede, de las correcciones del Reglamento de Trabajos de Fin de Título.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Posgrado y Formación continua que informa acerca de las modificaciones introducidas en el texto del Reglamento de Trabajos de Fin de Título, siguiendo las recomendaciones efectuadas por el servicio jurídico de la Universidad.

Las correcciones del Reglamento de Trabajo de Fin de Título quedan aprobadas por asentimiento unánime de los asistentes.

6. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2015.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Estudiantes y Prácticas externas, quien informa sobre los datos que se recogen en la liquidación del presupuesto. También explica algunas modificaciones puntuales que se han introducido en el documento que se remitió a los miembros de la Junta.

El estudiante Eduardo Niz pregunta por qué razón no se ha gastado la totalidad del presupuesto asignado para el año 2015. El Decano responde que el objetivo de este equipo es atender todos los gastos recogidos en el presupuesto y por tanto la idea es que no vuelva a repetirse esta situación.

En este punto, y a solicitud de la profesora María del Pino Rodríguez González, hago constar que se ausentó de la Junta de Centro antes de proceder a la votación de este asunto.

Sometida a votación la liquidación del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2015, queda aprobada por asentimiento unánime de los asistentes.

7. Aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2016.

El estudiante Eduardo Niz interviene para preguntar a la Secretaria si este tema es competencia de la Junta, ya que nunca se había sometido a la aprobación de la Junta.

La Secretaria le responde que, conforme a los estatutos de la ULPGC, el presupuesto es un asunto competencia de la Junta de Centro.

A continuación, el estudiante Eliezer Santana felicita al equipo decanal porque es la primera vez que se trae este tema a la Junta para su aprobación.

Interviene la profesora Sara González para preguntar algunas cuestiones sobre el documento presentado.

La profesora Diana Malo de Molina pregunta si sería posible poner un micrófono en el aula de informática.

Respecto al aula de informática, el Decano señala que es necesario establecer controles porque el acceso a dicha aula es libre y se ha incrementado el gasto en impresoras.

A continuación, el estudiante Bruno Ramírez pregunta sobre los fondos destinados a la orla de los alumnos y qué criterio se sigue para fijar la cantidad que corresponde a cada titulación.

Sometido a votación el presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 2016, queda aprobado por asentimiento unánime de los asistentes.

8. Aprobación, si procede, de cambios de fecha de los exámenes fijados el día 24 de junio de 2016, en la convocatoria extraordinaria del curso 2015/2016, correspondientes al Grado en Derecho.

La Secretaria informa que se propone el cambio de los exámenes previstos en la convocatoria extraordinaria para el día 24 de junio de 2016 (día festivo), que afecta a las asignaturas Derecho Concursal, Derecho Societario, Derecho Privado Islámico y Estructura de la Seguridad Social. Se proponen las siguientes fechas de examen:

-Derecho privado Islámico: 28 de junio.

-Derecho Societario: 30 de junio.

-Derecho Concursal y Estructura de la Seguridad Social: 1 de julio

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por asentimiento unánime.

9. Aprobación, si procede, de proyectos docentes pendientes del Máster en Abogacía correspondientes al curso 2015/2016.

El Decano señala que los proyectos docentes que se someten a la aprobación de esta Junta son los siguientes: Prácticas Externas I, Deontología y ejercicio profesional, Práctica de Derecho Procesal-Civil y Práctica de Derecho Procesal-Administrativo..

El estudiante Eduardo Niz manifiesta que el proyecto docente correspondiente a la asignatura Prácticas externas I debe retirarse porque faltan algunos datos relevantes necesarios para su aprobación.

A continuación, la profesora María del Carmen Pérez indica que los proyectos docentes deberían estar aprobados y publicados pues supone una inseguridad para los estudiantes desconocer aspectos básicos de la asignatura como el programa y los criterios de evaluación.

Toma la palabra de nuevo el estudiante Eduardo Niz quien manifiesta estar de acuerdo con la intervención de la profesora antes citada, si bien considera que estos proyectos debieron aprobarse cuando todavía estaba el equipo decanal anterior. En todo caso, pide al equipo actual que se cumplan los plazos y que los proyectos docentes estén a disposición de los estudiantes antes de realizar la matrícula.

Finalmente, se retira el proyecto docente de Prácticas externas I, y se someten a votación los proyectos docentes correspondientes a las asignaturas Deontología y ejercicio profesional, Práctica de Derecho Procesal-Civil y Práctica de Derecho Procesal-Administrativo, los cuales quedan aprobados por asentimiento de los asistentes.

Ruegos y preguntas.

El Decano interviene para expresar nuestro agradecimiento a la Administradora María del Mar Rodríguez Armas por los servicios prestados en el Centro, y dar la bienvenida al nuevo Administrador José Luis Muñoz Mohamed.

Siendo las 14:10 horas del día 25 de febrero de 2016, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Vº Bº

El Decano

La Secretaria